



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

4342 *Abandono animal*

Intentadas las notificaciones que se relacionan a continuación y no habiéndose podido practicar, se procede a la notificación mediante edicto. Todo esto en conformidad con el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Y transcrito dice:

NOTIFICACIÓN AL TITULAR

Refer.: 6/2013

TIPO DE ANIMAL: PERRO

RAZA: MESTIZO

COLOR: MARRÓN

CHIP DE IDENTIFICACIÓN: 941000014207676

TITULAR: DOLORES ORTIGOSA GARCÍA

DNI: 51417285A

DOMICILIO: JOAN MIRO 22 PBJ-

POBLACIÓN: BINISSALEM (ILLES BALEARES)

TELÉFONO: 658043834

OBSERVACIONES:

Depositado en las instalaciones municipales el animal arriba descrito, y figurando usted como titular del mismo, se le requiere, para que en el plazo de ocho días a partir de la fecha de recepción de esta notificación, lo retire de estas instalaciones municipales, aportando su documentación y la del animal.

Pasado este plazo sin que el animal haya sido recogido, podrá ser cedido a terceros o sacrificado.

Así mismo se le informa que se iniciará el correspondiente expediente sancionador por abandono de animal, y el requerimiento del pago de las tasas ocasionadas.

Binissalem, 18/02/2013, Firmado y sellado el Subinspector Jefe,

Binissalem, 25/02/2013

EL ALCALDE,
Jeroni Salom Munar.

